

título de imprentas de D. Nogue García San-  
 cher 30 pesetas por el alquiler de la Casa Es-  
 cuela privada a cargo de D. Juan Romero  
 Saucha en este Pueblo. Corresponde al pri-  
 mer trimestre del corriente año económico.

Acordándose así mismo la distribu-  
 ción de fondos del presente mes de Setiembre  
 y del presupuesto del ejercicio corriente en la  
 forma siguiente: 531 pesetas 64 céntimos a los  
 empleados del Ayuntamiento, 179 pesetas y 20  
 céntimos para gastos de Secretaría, 47 pesetas  
 por gastos de quintos, 180 pesetas a los Cuar-  
 dros Municipales, 46 pesetas 66 céntimos para  
 el encargado del Cementerio, 49 pesetas por so-  
 orros domiciliarios, 5 pesetas 50 céntimos por so-  
 orros a pobres transeuntes, 750 pesetas para gas-  
 tos de la Carcel del Partido judicial, 568 pesetas  
 y 25 céntimos para pago del primer plano de la  
 adquisición de un reloj de torre y fijación del  
 mismo, 20 pesetas para el sereno y 20 para gra-  
 tificación de tres meses al Maestro de la Es-  
 cuela privada y alquiler de la Casa que ocupa,  
 que asciende dichos pagos a la suma total  
 de 2467 pesetas y 25 céntimos, debiéndose ha-  
 cer constar que en el presupuesto en amplia-  
 ción de 85 a 86 no habido movimiento de  
 pagos ni cobros para el presente mes.

También se acuerda se le pague al escri-  
 biente temporero D. Francisco Guillen Lopez

falso

Distribución  
de fondos